



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanan de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y en virtud del Decreto 42/2015, de 10 de abril, del Consell, por el que se nombra al Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

De conformidad con los artículos 17.3 y 47 de los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández, según los cuales, el Rector podrá establecer y consecuentemente nombrar los órganos que estime necesarios para asistirle en el ejercicio de sus funciones y competencias, así como nombrar los cargos académicos y de representación necesarios para la consecución de los objetivos concretos y específicos que tengan encomendados;

Informado el Consejo de Gobierno, en su sesión de 9 de junio de 2011, de la creación de las figuras de Director de Área y Coordinador de Área, con el objetivo de asumir la dirección y gestión de determinados ámbitos específicos de la actividad universitaria;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. Francisco Javier Sanjuan Andrés Coordinador de Área en Ciencias Políticas y Gestión Pública de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, con efectos del día de su toma de posesión, en dependencia directa del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, que ejercerá las siguientes funciones:

- ↳ Coordinar el Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública.
- ↳ Coordinar la titulación de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración hasta su extinción.
- ↳ Ordenar y supervisar el desarrollo de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública, así como del título de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración hasta su extinción.
- ↳ Elaborar las propuestas de calendario de exámenes y de programación de horarios y demás actividades del Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública, así como del título de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración hasta su extinción.



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE





- ↳ Coordinar los procesos de Calidad de la Docencia en el Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública, así como en el título de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración hasta su extinción.
- ↳ Coordinar las Relaciones Internacionales, programas internacionales de intercambio del Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública, así como del título de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración hasta su extinción.
- ↳ Coordinar programa IRIS vinculado al Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública.

RECTORA EN FUNCIONES

A blue ink signature of the name 'Eva Aliaga Agulló'.

Prof.º Eva Aliaga Agulló
Vicerrectora de Profesorado
(Por delegación RR 644/15, de 29 de abril)



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE